



P
U
E
R
T
A

Resolución De Alcaldía

N° 063 -2019-MDSR

San Ramón, 22 FEB 2019

VISTO:

El informe N° 012-2019-ARCE/MDSR, donde solicita la conformación del Comité Evaluador de Documentos de la Municipalidad Distrital de San Ramón;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia,

Que, por Ley N° 25323 de fecha 10 de junio de 1991, se crea el Sistema Nacional de Archivos, con la finalidad de estructurar, normativa y funcionalmente los archivos de las entidades públicas existentes en el ámbito nacional, para garantizar la defensa, conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Nación;

Que, por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, de fecha 26 de junio de 1992, se reglamentó la Ley N° 25323, disponiendo la entrada en vigencia de las normas y directivas emitidas por el Archivo General de la Nación, como ente rector del Sistema Nacional de Archivos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 023-2019-AGN/J se aprobó el la Directiva N° 003-2019-AGN/DDPA; "Guía Técnica Archivística para Gobiernos Regionales y Locales"

Que, siendo indispensable para la presente administración municipal aprobar los siguientes documentos de gestión archivística, aplicables a la realidad municipal, con la finalidad de cumplir la normativa del Sistema Nacional de Archivos, como parte integrante, es perentoria su aprobación y vigencia;



R
O

D
E

L
A

S
E
L
V



C
E
N
T
R
A
L



P
U
E
R
T
A

D
E

O
R
D
E

L
A

S
E
L
V

C
E
N
T
R
A
L

Que, estando a lo expuesto en estricta aplicación del Inciso 6 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y con el visto bueno de la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y con las facultades y atribuciones del que está investido el Despacho de Alcaldía,

SE RESUELVE:

PRIMERO.- **CONSTITUIR** el Comité Evaluador de Documentos de la Municipalidad Distrital de San Ramón, que estará integrado por los siguientes miembros:

- Gerente Municipal, quien actuará como Presidente,
- Jefe de la Unidad de Archivo Central, como Secretario Técnico del Comité
- Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, como integrante
- Jefe de la Oficina de Secretaría General, como integrante
- Gerentes, Sub Gerentes y Jefes de Oficinas, como integrantes


SEGUNDO.- **ENCARGAR** al presente Comité, cumplir sus funciones con arreglo a la normatividad vigente emitida por el Archivo General de la Nación;

TERCERO.- **ENCARGAR** a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, Secretaría General, y al Organismo de Administración de Archivos - Archivo Central el cumplimiento cabal de la presente Resolución.

COMUNIQUESE, REGISTRESE, Y CUMPLASE



Abg. Dubal D. Olano Romero
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

MEMORANDO MÚLTIPLE N°015-2019-ALC/MDSR

A :

- **Lic. Soc. Karina Ruth Barrios Morales**
Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Ramón.
- **Sr. Cambel A. Aylas Baca**
Jefe de la Oficina de Defensa Civil
- **Sr. B. Esther Contreras Rivas**
Jefe de la Oficina de Registro Civil
- **Sr. Misael J. Aguilar Puchuc**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información
- **Lic. Alan Gracey Coronado**
Gerente de Administración
- **Sr. Rudiger Ramos Nuñez**
Gerente de Rentas.
- **Abg. Litto M. Espinoza Robles.**
Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.
- **CPC Javier J. Aduato Sánchez**
Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.
- **Ing. Magno E. Paucar Mejía**
Gerente de Desarrollo Urbano y Rural
- **Sr. Javier W. Hoyos Maraví**
Gerente de Servicios Públicos y Locales
- **Abg. Filemón Terrel Laureano**
Gerente de Desarrollo Social y Humano
- **Ing. Agro. Néstor F. Contreras Loya**
Gerente de Desarrollo Económico.

Asunto : **REMITO COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°063-2019-MDSR**

Fecha : San Ramón, 27 de febrero de 2019

Mediante el presente, se le remite adjunto copia de la Resolución de Alcaldía N°063-2019-MDSR, donde se resuelve constituir el Comité Evaluador de documentos del a Municipalidad Distrital de San Ramón para el cumplimiento de sus funciones.

Es cuanto remito, para su conocimiento asimismo hacer extensivo a las Subgerencias y Oficinas a su cargo, bajo responsabilidad.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Abg. Duhal D. Olano Romero
ALCALDE

